

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

A.INTERLOCUTORIO: 1071/2022
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO LÓPEZ MEJÍA
DEMANDADO: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2017-00284-00

Obra en el expediente digital CDRN5PrubasDte, archivo PDF 016RptaPAVCO y siguientes, respuesta entrega por el grupo PAVCO, prueba decretada a solicitud de la parte demandante.

Teniendo en cuenta lo anterior se corre traslado por el término de tres (3) días, término en el cual se podrá solicitar la aclaración o complementación, mediante solicitud debidamente motivada.

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

La anterior providencia se notificó por ESTADO N° 109 el día 29/06/2022

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
Secretaria